

**VISTO**

La presentación del “Libro TESTIMONIO de un Periodista” cuyo autor es el Sr. Ennio Garzón Itarte, y

CONSIDERANDO

Que el autor de este libro es oriundo de la Ciudad de La Carlota Pcia. de Córdoba y tiene una dilatada y reconocida trayectoria en el ejercicio de la profesión de periodista;

Que la redacción de un libro merece de su valoración y respeto por parte de aquellos que tenemos como misión representar a los distintos estamentos de la sociedad de La Carlota;

Que es misión del Honorable Concejo Deliberante, incentivar y fomentar toda actividad, hecho, obra o manifestación que sirva para enriquecer nuestra identidad cultural; por ello el

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE LA CARLOTA

DECLARA

Artículo 1º.- Declárase de Interés Cultural la obra literaria “TESTIMONIOS DE UN PERIODISTA”, del autor Ennio Garzón Itarte, cuya presentación se realizará el próximo día sábado 29 de abril de 2017 en el Teatro Municipal de Cultura.-

Artículo 2º.- Entréguese copia de la declaración y un presente conmemorativo, al autor de la obra literaria TESTIMONIO de un Periodista.



Artículo 3º.- Comuníquese, publíquese, dése lectura pública, regístrese y archívese.

SALA DE SESIONES, 27 de abril de 2017.-

DECLARACIÓN N° 002/2017